

dad Limitada, e Info Prat, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de 2006 por la que se declara a la ejecutada Joaquín Moliner e Hijo, Sociedad Limitada, e Info Prat, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 15.641,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—56.297.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MATEO

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 61/2006 - ejecución 114/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada José Luis Sánchez Mateo por importe de 2.153,10 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 29 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—56.476.

JUMALBIR COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Modelo anuncio pérdida certificación

Don Juan Francisco Gómez Arredondo como interesado de la certificación n.º 06013157 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 08/06/2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Benidorm, 20 de septiembre de 2006.—Juan Francisco Gómez Arredondo.—56.291.

LYAN CENTER, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Maribel Sánchez Rodríguez y Alberto Morambio Lavandero, contra Lyan Center, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Lyan Center, S. L., en situación de insolvencia por importe de 12.040,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 20 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—56.404.

MADERAS RAVIMAR, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Acctal., del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 124-06 seguida en este Juzgado a instancia de Jesús Moreno Martínez y 6 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con

fecha 21-07-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Maderas Ravimar S.A.» en situación de insolvencia total por importe de 26.788,73 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 29 de septiembre de 2006.—María Isabel Sánchez Gil. Secretaria Judicial Acctal.—56.474.

MECANIZATS CALDERERÍA I PINTURA, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 36/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Francisco Aguilera Ruiz, José Antonio Aparicio Álvarez, Manuel Martínez Padilla, Sebastián Matías Izquierdo, Vicente Moraleda Rodríguez, Raúl Pérez Sánchez, David Santamaría Ríos, Ricardo Saura Clarés y José Luis Teodoro García, contra Mecanizats Calderería i Pintura, S. L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Mecanizats Calderería i Pintura, S. L., en situación de insolvencia por importe de 30.916,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 18 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—55.676.

METALL MALGRAT DE PRECISSIÒ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 61/2006, a instancias de José M.ª Gutiérrez Pérez y otros, contra Metall Malgrat de Precisió, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 21-9-2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 33.178,36 euros de principal, más 3.317,84 euros de intereses provisionales y 3.317,84 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—56.381.

MEYPORTAF, S. L.

Cambio de domicilio

En cumplimiento del artículo 144.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Meyportaf, S. L., celebrada el 15 de septiembre de 2006, tomó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de «Trasladar el domicilio social a Barcelona, Paseo de Gracia, 87, 5.ª planta, y, por tanto, modificar el artículo 3.º de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará redactado como sigue:

«Artículo 3.º.—El domicilio social se fija en Barcelona, Paseo de Gracia, 87, 5.ª planta. La Junta general de socios podrá establecer las sucursales, agencias y delegaciones que tenga a bien y cambiar el domicilio social, cumpliendo los requisitos legales.

Por su parte el órgano de administración será competente para cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal.»

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.—El Administrador solidario, Patricio López Ladrón.—56.390.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la entidad «Muebles Carballo Sociedad Anónima» don Pio Iglesias Dapena, convoca a los señores accionistas de la mencionada Entidad a Junta General que con carácter extraordinario se celebrará en primera convocatoria, el día 13 de noviembre del año 2006 a las 13 horas, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes - Vilagarcía de Arousa, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, aprobación de la gestión del Administrador, y nombramiento del nuevo Administrador Único.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social de la sociedad en trescientos mil euros, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y delegando en el Órgano de Administración las facultades reguladas en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista prodrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 4 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Pio Iglesias Dapena.—57.452.

OBRAS Y TRANSPORTES SECAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 636/04 se ha dictado auto con fecha 31/3/2006 por el que se declara a la empresa Obras y Transportes Secal, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 7.393,34 euros de principal, más 1.478,68 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—56.393.

OPTICA VÍNCULO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, a las 17.00 horas, en el domicilio del despacho profesional Ucar Asesores sito en la Avenida Sancho el Fuerte, número 49, 2.ª planta, de Pamplona, y en segunda convocatoria, el día 7 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Revocación de poderes.

Tercero.—Informe, y votación si procede, de la reforma del local.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.